

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. ABACOMP LTDA. Rut 076059327-3
 La Cantidad de \$ 108,940 CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 TONER HP CE505X PARA IMPRESORA HP LASERJET
 P2055DN UBICADA EN EL SECTOR DE FINANZAS TESORERIA, SEGUN FACTURA N°
 0477.-
 Fecha de Pago 06/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	477	06/04/2011	108,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :61

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		108,940
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	108,940	
Totales		108,940	108,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	108,940	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		108,940
Totales		108,940	108,940



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL (S)
 PATRICIA OVARZO TORRES



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Bernial

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero